

Señores:

Honorable Asamblea Legislativa de El Salvador  
Presente.

ASAMBLEA LEGISLATIVA	
Gerencia de Operaciones Legislativas	
Sección de Correspondencia Oficial	
HORA:	11:21
Recibido el:	18/6/2020
Por:	

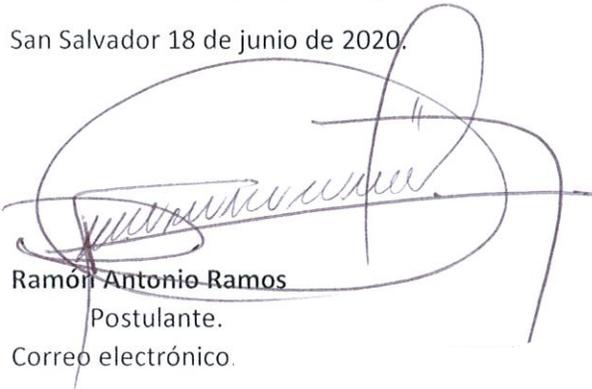
Honorable Asamblea Legislativa:

Hago llegar mi solicitud para exponer mi deseo de participar en el proceso de la elección del Presidente de la Corte de Cuentas de la Republica de El Salvador de conformidad a lo establecido en el Art. 131 No. 19 de la Constitución de la Republica de El Salvador y al Reglamento Interno de la Asamblea Legislativa de El Salvador, encontrándome en el pleno goce de mis derechos individuales de ciudadano y con la competencias necesarias para ostentar a dicho cargo establecidas en el artículo 198 de la Constitución de la Republica de El Salvador, para lo cual, adjunto a esta solicitud mi hoja de vida de formación profesional.

Adjunto además, el original de mi partida de nacimiento y fotocopias certificadas por notario público de atestados de los documentos siguientes:

- a) Documento Único de Identidad Personal
- b) Número de Identificación Tributaria.
- c) Atestado de título universitario de Licenciado en Contaduría Pública y Credencial de inscripción en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría y Auditoría (CVPCA).
- d) Atestado de título universitario de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Acuerdo de la Secretaria de Corte Suprema de Justicia (CSJ) de autorización de Abogado.
- e) Diplomado sobre las actuaciones de Jueces de Paz (dos años), del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) impartido por la Escuela de Capacitación Judicial Dr. Arturo Zeledón Castrillo.

San Salvador 18 de junio de 2020.

  
Ramón Antonio Ramos

Postulante.

Correo electrónico.

**HOJA DE VIDA PROFESIONAL**



**DATOS PERSONALES**

Nombre	:	Ramón Antonio Ramos
Profesión	:	Abogado /Contador
Lugar y Fecha de Nacimiento	:	San Salvador, marzo 15, de 1963 Edad actual 57 años
Residencia	:	
Lugar donde puedo ser notificado.	:	
No. De DUI Y NIT	:	
Teléfonos casa y móvil	:	
Correo electrónico	:	

**ESTUDIOS REALIZADOS Y ACREDITACIONES PROFESIONALES.**

Universitario	:	Licenciado en Ciencias Jurídicas, Graduado septiembre de 2005.
ACREDITACION PROFESIONAL , ( CSJ).	:	Autorizado para el Ejercicio de la Abogacía, acuerdo No. 2495-D de fecha 21 de enero de 2009, de la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia
Universitario	:	Licenciado en Contaduría Pública, Graduado junio de 1993.
ACREDITACION PROFESIONAL, CVPCPA	:	Inscrito en el Registro Profesional del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoria No 1305, en el año de 1993.
Diplomado sobre la LPA.	:	"Diplomado sobre Ley de Procedimientos Administrativos y Aplicación de Disposiciones Transitorias " Instituto Salvadoreño de Derecho Administrativo. ISDA octubre de 2018.
Curso sobre LPA	:	Taller: Ley de Procedimientos Administrativos, Sábados 10,17 y 24 de nov y 01 de dic. 2018. ASAJELP.
Diplomado sobre Actuaciones de Jueces de Paz, del Consejo Nacional de la Judicatura CNJ.	:	Diplomado sobre las Actuaciones de los Jueces/zas de Paz. Impartido por la Escuela de Capacitación Judicial, Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ). 180 horas presenciales en un periodo de 2 años y medio. Finalizado septiembre de 2015.

**EXPERIENCIA LABORAL: desde la más reciente:**

ACTIVIDAD ACTUAL	:	Abogado en el libre ejercicio de la profesión en las distintas ramas del derecho. Desde 2010 a la fecha. Práctica de la Auditoría Financiera y Fiscal a empresas privadas, tiempo durante el cual también he participado en auditorías a entidades de Gobierno.
EMPRESA	:	SHOPPING CENTER S.A DE C.V.
CARGO	:	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO, Inscrito en la FGR.

Desde - hasta	Desde junio de 2017 a la fecha al 30-10-2018
EMPRESA	SCOTIABANK DE EL SALVADOR S.A.
CARGO	GERENTE DE AUDITORIA
FUNCIONES	Coordinar, articular, supervisar, dirigir y controlar la Gerencia del Banco para las auditorias en agencias y departamentos operativos y administrativos del banco, elaboración de sus informes correspondientes.
Desde - hasta	<i>Años 2000 - 2005</i>
EMPRESA	BANCO DE COMERCIO DE EL SALVADOR S.A
CARGO	GERENTE DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA.
FUNCIONES	Coordinar, articular, supervisar, dirigir y controlar la Gerencia del Banco para las Auditorias operativas, financieras, elevando resultados e informes a la presidencia del banco.
Desde - hasta	<i>Años 1999 -2000, Retiro por Cierre en Fusión Absorbente por parte de Scotiabank de El Salvador S.A.</i>
EMPRESA	BANCO ATLCATL S.A
CARGO	GERENTE DE AUDITORIA INTERNA
FUNCIONES	Coordinar, articular, supervisar y dirigir la Gerencia del Banco para las Auditorias operativas, financieras, elevando resultados e informes a la presidencia del banco.
Desde - hasta	<i>Años 1998 -1999- Retiro por Cierre por Fusión Absorbente por parte de Banco de Comercio.</i>
EMPRESA	FUNDACION SALVADOREÑA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL – FUSADES.
CARGO	JEFE DE LA UNIDAD DE LA CARTERA DE ACTIVOS DE RIESGOS-FUSADES_PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA- (PROPEMI).
FUNCIONES	Monitorear y evaluar el comportamiento de la cartera de préstamos y su reserva de saneamiento, proponiendo al Director de medidas financieras y de vigilancia operativa hacia los usuarios del Programa de Créditos.
Desde - hasta	<i>Años 1997 - 1998</i>
EMPRESA	SUPERINTENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO – SSF
CARGO	DELEGADO AUDITOR INSPECTOR
FUNCIONES	Examinar los aspectos financieros, legales y operativos de bancos, financieras y otras instituciones de crédito.
Desde - hasta	<i>1992 - 1997</i>
EMPRESA	INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS - INPEP
CARGO	AUDITOR
FUNCIONES	Exámenes financieros a la entidad.
Desde - hasta	<i>Años 1991 - 1992</i>

**Obras Escritas: Tesis de Graduación CNJ.**

“Aspectos Constitucionales a Tomar en Cuenta por El Juez de Paz, en su Competencia establecida en la Ley Procesal de Familia”. Trabajo de graduación para optar al diplomado para jueces de Paz, impartido por el Consejo Nacional de la Judicatura, Julio 2015.

**Declaración jurada:**

Declaro bajo juramento que los datos arriba indicados son reales y verdaderos, sometiéndome a cualquier investigación correspondiente que la entidad estime conveniente, así como a las responsabilizadas de Ley, que de ello pudiese devenir. En San Salvador a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinte. **San Salvador, 18 de junio de 2020**